



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 25012 DE 2004
(30 SET. 2004)

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que dando cumplimiento al deber consagrado en el artículo 4° de la Ley 155 de 1959, mediante escrito radicado bajo número 04092637 del 17 de septiembre de 2004, el señor Oscar Rivera Arbelaez, en su condición de representante legal de CARVAJAL S.A., y el señor Germán Pinzón Calle, en su condición de representante legal de PRODUCTORA DE PAPEL S.A. -PROPAL-, informaron una operación de integración empresarial, por medio de la cual la primera adquiriría el control de la segunda, por vía accionaria.

SEGUNDO. Que mediante escrito radicado bajo número 04092637-01, esta Entidad decidió requerir a las empresas intervinientes en la operación, con el propósito de que allegaran información complementaria necesaria para el estudio de la operación. Fue así como, mediante escrito radicado bajo número 04092637-02, las empresas atendieron el requerimiento realizado, allegando la información solicitada.

TERCERO: Que mediante escrito dirigido al número de expediente 04092637, las empresas intervinientes en la operación ofrecieron, a fin de que la operación informada no sea objetada, los siguientes compromisos:

" 1. Condiciones de venta y comercialización

1.1 Por las solicitantes

Las solicitantes se comprometen a abstenerse de celebrar contratos de exclusividad entre si o entre Propal y las empresas pertenecientes al acá denominado "Grupo Carvajal", esto es Carvajal S.A., sus subsidiarias o filiales, o aquellas sociedades que de cualquier forma controle.

1.2 Por Propal

Propal se obliga, para con las empresas competidoras de aquellas sociedades pertenecientes al "Grupo Carvajal", a:

- *Venderles en condiciones no más gravosas a las que le vende a las empresas pertenecientes al "Grupo Carvajal". Esto es, se obliga a no aplicar condiciones discriminatorias para operaciones equivalentes, teniendo en cuenta, entre otros el volumen y la posición del comprador en la cadena de distribución de los productos de Propal S.A.*
- *Salvo que exista justa causa, venderles siempre que exista producto suficiente para atender el pedido y, en caso de escasez de papel, luego de suplir las necesidades de la Organización (Sic) Carvajal.*

1.3 Publicidad

Las solicitantes se comprometen a publicar en su respectiva página web las "Condiciones de venta y comercialización" consignadas en este compromiso, de manera que sea fácilmente consultable.

1.4. Término

Los compromisos acá citados, tendrán una vigencia de tres años contados a partir del día siguiente a la ejecutoria del acto en el que la Superintendencia de Industria y Comercio resuelva no objetar la operación informada.

2 Garantía y consecuencia

2.1 Desinversión

En caso de que la Superintendencia de Industria y Comercio compruebe, mediante un proceso administrativo que culmine en un acto administrativo ejecutoriado, el incumplimiento de los compromisos adquiridos, las empresas del Grupo Carvajal se comprometen a que dentro de los 30 días hábiles siguientes a la ejecutoria del respectivo acto administrativo, entregaran a una sociedad fiduciaria debidamente constituida, un número de acciones que impliquen el control accionario de Propal, a efectos que las venda a terceros, de acuerdo a las instrucciones que imparta el fideicomitente, previa aprobación de las mismas por parte de ese Despacho.

2.2 Póliza de seguros

Igualmente, dentro de los diez días hábiles siguientes a la ejecutoria del acto en el que la Superintendencia de Industria y Comercio no objete la operación informada, cada una de la empresas intervinientes, esto es Carvajal S.A. y Propal S.A., presentará ante la Superintendencia de Industria y Comercio pólizas de garantía constituidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para el efecto a favor de la Entidad, por el equivalente a 2000 salarios mínimos legales mensuales. Las empresas intervinientes en la operación se comprometen a mantener las pólizas acá mencionadas vigentes por tres años, salvo que la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante comunicación escrita, reduzca el plazo."

CUARTO. Que estando dentro del término previsto por la ley, procede este Despacho a pronunciarse respecto a la operación informada, en los siguientes términos:

4.1 Las empresas intervinientes en la operación

4.1.1 CARVAJAL S.A.

CARVAJAL S.A. fue constituida mediante escritura pública No. 800 del 13 de mayo de 1941, otorgada en la Notaría Segunda de la ciudad de Cali. Su domicilio principal es Cali, Valle. Dentro de su objeto social se encuentran, entre otras, las siguientes actividades:

- Establecer, mantener y operar talleres de impresión por cualquiera de los procedimientos de imprimir técnicamente conocidos o que se desarrollen en el futuro tanto en Colombia como en el exterior;
- Organizar talleres y laboratorios para desarrollar cualquier material para la elaboración de artículos de papelería de oficinas y artículos impresos para usos escolares;
- Organizar talleres y laboratorios para actividades de preparación de procesos de imprimir, así como las de terminación tales como encuadernación;
- Comprar y vender materiales fotográficos, productos de papel, carbón, madera, material textil, metal o plástico.

En la actualidad CARVAJAL se desempeña como Holding, prestando a sus filiales servicios de asesoría administrativa y financiera, licencias de uso de marcas, arrendamiento de inmuebles y préstamo de dinero, todo a valores comerciales.

Patrimonio	476.621'644.412,00
Utilidad Neta	- 120.412'089646,00
Ventas	582.580'256.469,00

Fuente: Información suministrada por las intervinientes

La sociedad tiene 298'315.134 acciones en circulación, las cuales pertenecen a los siguientes accionistas:

Tabla 4. Composición Accionaria de PROPAL

Accionistas	Participación accionaria %

Fuente: Información suministrada por las intervinientes. Folio 154.

4.2 La operación proyectada

La operación de integración consiste en la adquisición de un paquete accionario de la sociedad PROPAL, por parte de CARVAJAL. Esta suscripción de acciones tendrá como efecto incrementar la participación de esta última en dicha sociedad, pasando de % a %, confiriéndole la mayoría accionaria. Posteriormente, serán liberadas unas acciones que actualmente se encuentran en fideicomiso, con lo cual la participación accionaria de CARVAJAL en la sociedad PROPAL, pasará a ser del %.

La operación que se proyecta llevar a cabo, se da en desarrollo de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de PROPAL, suscrito en septiembre de 1999 y modificado en noviembre de 2000, en el cual CARVAJAL brindó respaldo y acompañamiento para dotar de viabilidad a la empresa.

4.3 La actividad económica que se está involucrando

Como ya se indicara, CARVAJAL desarrolla actividades de Holding y como tal participa en diferentes actividades económicas por intermedio de sus empresas subordinadas. Por lo tanto, es importante considerar los mercados en los cuales participa a través de sus subordinadas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Tabla 5. Empresas del grupo Carvajal

Empresa	Objeto Social y actividades económicas
BICO INTERNACIONAL S.A.	Fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos y suministros para uso escolar, en hogar y en oficinas tales como: cuadernos, libretas, artículos de archivo, lápices de colores, suministros para impresión, sobres, rollos, resmillas, carpetas, folders, libros y papeles comerciales, cintas para maquina de escribir y papeles para uso doméstico.
PRODUCTOS EL CID S.A.	Producción y comercialización de cuadernos, artículos escolares y de oficina tales como libretas, resmillas y artículos de archivo.
FESA S.A.	Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de: formas comerciales impresas o electrónicas; artículos de papelería para oficina; formas continuas; adhesivos; títulos valores de todo tipo; documentos de seguridad tales como pasajes aéreos, estampillas, tiquetes de lotería y chance, pasaportes y tarjetas plásticas. Servicio de impresión digital
CARGRAPHICS S.A.	Impresión de: libros, revistas, textos escolares, etiquetas, afiches, folletos

	publicitarios o de cualquier tipo, directorios, formas comerciales, artículos de papelería para oficina, productos no editoriales (agendas, cuadernos y carpetas) documentos de cualquier clase y títulos valores.
IMPRELIBROS S.A.	Impresión de libros, enciclopedias, revistas, etiquetas, afiches, folletos publicitarios o de cualquier tipo, directorios, formas comerciales, artículos de papelería para oficina y escolares, productos no editoriales (agendas, cuadernos y carpetas) documentos de cualquier clase y títulos valores
CARVAJAL EMPAQUES S.A. CARPAK S.A.	Producción de empaques.
CRÉDINORMA S.A.	Distribución
EDITORIAL NORMA S.A.	Editorial.
INVERSIONES TECNICAS INTERNACIONALES S.A. TECIMPRES S.A.	Explotación comercial e industrial del negocio de impresión de libros y revistas
PUBLICAR DE COLOMBIA S.A.	Edición y elaboración de directorios telefónicos, comerciales e industriales o de cualquier otra clase y la edición y elaboración de directorios contratados por terceros con la sociedad.
NORMA COMUNICACIONES S.A.	Compra, ventas, distribución y exportación de toda clase, libros, revista, periódicos impresos en papel o cualquier medio electromagnético conocido o por conocer.
TECAR S.A.	Impresión.
COLOMBIANA DE MOLDEADOS COMOLSA S.A.	Empaques.
PUBLICAR S.A.	Editorial.
PLEGADIZAS DE COLOMBIA S.A. PLEGACOL S.A.	Diseño gráfico y estructural. Impresión y terminación de empaques de papel y cartón, principalmente cajas plegadizas y su desarrollo, promoción y venta en el mercado colombiano y en el exterior.

Fuente: Información suministrada por las intervinientes¹

Por su parte, PROPAL produce papeles esmaltados y no esmaltados. La siguiente tabla muestra una relación de los productos que elabora PROPAL, e indica las principales características de los mismos.

Tabla 6. Mercados de PROPAL

Tipo de Papel	Características/Producto
Esmaltados o recubiertos para impresión	Papel recubierto con sustancias que le dan un buen acabado superficial.
No esmaltados, para impresión, escritura y oficina	Bond (B, H) Reprográficos (B, Re) Manifold (B, H) Cartulinas Bristol (B, H)
No esmaltados para empaques y envolturas (B)	

Fuente: Información suministrada por las intervinientes.
Convenciones de presentación del producto: Bobinas (B), Hojas folio (H), Resmillas (Re)

¹ Otras sociedades que pertenecen al grupo CARVAJAL son: OPORTUNIDADES TECNOLOGICA S.A.; TECNOLOGIA E INVERSIONES S.A.; INVERSATAMONICA S.A.; DELOS LTDA; y, SISTEMAS Y COMUNICACIONES CARVAJAL S.A. MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A., AGROPECUARIA Y REFORESTADORA GUABINAS S.A., MUSICAR S.A., RECUBRIMIENTOS QUIMICOS S.A. RECSA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS CARVAJAL E.S.P. ESCARSA E.S.P., OFIXPRES S.A., OFIMUEBLES S.A., INTEGRAR S.A., INVERSIONES GUABINAS S.A., GC2 CARVAJAL S.A., PLEGADIZAS DE COLOMBIA S.A. PLEGACOL S.A., SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INGENIERIA PARA LA INDUSTRIA S.A. SERTESA, SERVINTE S.A., CONTACT CENTER AMERICAS S.A., CARGRAPHICS LOGITIC SERVICES S.A.

Así las cosas, se observa una relación de tipo vertical entre PROPAL y las empresas subordinadas de CARVAJAL, donde la primera produce la materia prima básica para la producción de artículos elaborados por éstas, tales como: cuadernos, artículos de papelería para oficina, artículos de archivo, formas comerciales impresas o electrónicas, títulos valores, documentos de seguridad, tarjetas plásticas con seguridad, adhesivos, revistas y publicomerciales, textos escolares, productos no editoriales (agendas, carpetas), libros y enciclopedias.

Por consiguiente, la operación que se proyecta llevar a cabo daría lugar a una integración de tipo vertical, pues como resultado de la misma, los niveles de materia prima y producción quedarían sujetos a un mismo direccionamiento.

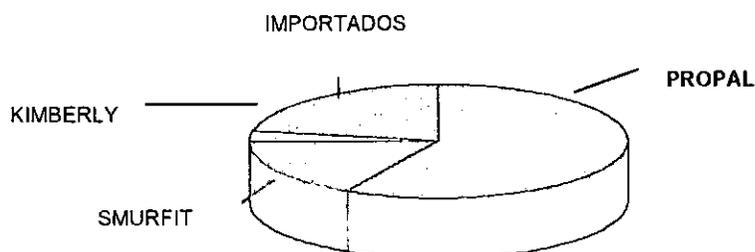
4.4 Análisis de los mercados primarios involucrados.

4.4.1 Fabricación de papel

4.4.1.1 La participación en el mercado

Como ya se mencionó, PROPAL fabrica diferentes clases de papel blanco. Con el propósito de determinar la importancia de este proveedor en cada uno de los mercados en los que participa, a continuación se analiza la estructura de los mismos.

Grafico 1. Mercado agregado de elaboración de papeles esmaltados y no esmaltados



La tabla a continuación presenta las empresas que participan actualmente en cada uno de los mercados, así como sus cuotas de participación:

Tabla 7. Estructura del mercado del papel en Colombia, por segmentos

MERCADO	EMPRESAS	Part % 2003
No esmaltado para empaques y envolturas	PROPAL	
	UNIBOL	
	ATA GARLATY	
	IMPORTACIONES	
	UNIPAPEL	
	Total	
No esmaltado para imprenta, escritura y oficina	PROPAL	
	CARTON DE COLOMBIA	
	IMPORTACIONES	
	Total	
Esmaltado	IMPORTACIONES	
	PROPAL	
	Total	

Fuente: Información aportada por las empresas intervinientes.

- o *Mercado de papel no esmaltado para empaques y envolturas*

El mercado se caracteriza por una estructura oligopólica, en la que un alto porcentaje de la oferta está concentrado en un número reducido de empresas. La participación de PROPAL en este mercado es aproximadamente de % y sus principales competidores, UNIBOL y ATA GARLATY, ostentan cuotas de mercado del y %, respectivamente.

◦ *Mercado de Papel no esmaltado para imprenta, escritura y oficina:*

PROPAL participa en este mercado con una cuota del %, es decir, posee una cuota de mercado mayoritaria. Su más cercano competidor tiene una cuota de participación del %. Dado el número de empresas que participan en el mercado este puede considerarse concentrado.

◦ *Mercado de papel esmaltado*

En este mercado, las importaciones son la principal fuente de oferta, las cuales participan en el mercado con una cuota del %, por su parte, PROPAL cuenta con una participación del %.

Según se desprende del anterior análisis, la participación de Propal no registra una cuota considerable en el segmento de papel no esmaltado para empaques y envolturas, sin embargo presenta participaciones considerables en los otros dos segmentos, que representan la mayor parte de sus ventas, y que a su vez, corresponden al grueso de compras que realiza Carvajal a Propal.

4.4.1.2 Barreras de acceso

La cadena productiva del papel involucra varias etapas, la primera de ellas relacionada con la formación del papel, en el caso de PROPAL, a través de la transformación del bagazo de la caña de azúcar. De este proceso se obtienen rollos de papel que, ya sean esmaltados o no, se utilizan como materia prima para los industriales dedicados a la conversión del mismo. De manera alternativa, PROPAL convierte los rollos a otras presentaciones de acuerdo a los requerimientos del cliente, pudiendo entonces comercializarlos como hojas folio formato grande, resmillas de formato pequeño, etc.

El siguiente eslabón de la cadena corresponde a los transformadores de papel, los cuales pueden clasificarse en tres grupos, convertidores industriales, impresores y distribuidores comerciales de papel. Los convertidores industriales, adquieren el papel y lo transforman en artículos tales como cuadernos, blocks, sobres y papelería de oficina en general. Por su parte, los impresores adquieren el papel para plasmar información sobre el mismo, convirtiéndolo entonces en artículos como revistas, libros, folletos, entre otros. Por último, se encuentran los distribuidores comerciales, quienes se encargan de comprar y vender el papel sin transformarlo, atendiendo un mercado básicamente minorista.

De modo, pues, que participar en cada uno de los eslabones que conforman la cadena productiva del papel supone diferentes niveles de inversión, pero en todos los casos representados en grandes sumas de dinero. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que los equipos que se adquieren no son fácilmente liquidables y que la inversión correspondiente a la planta para producción de rollos de papel no tiene

segundos usos, se puede colegir que la producción de papel implica un nivel de inversión elevado que se constituye como una barrera de entrada al mercado.

De acuerdo con la información suministrada por las intervinientes, PROPAL cuenta con una capacidad instalada para la formación y corte de papel de toneladas anuales. Durante el año 2003 la capacidad utilizada por PROPAL fue de toneladas, distribuidas para abastecer los tres mercados de papel en los que participa, lo que equivale a un porcentaje de utilización cercano al %.

Ahora bien, las partes señalan que las máquinas de papel con las que cuenta PROPAL, están habilitadas para producir indistintamente papel no esmaltado para imprenta y escritura, papel no esmaltado para empaque y envolturas o papel base para esmaltar. Bajo este entendido, es posible considerar como capacidad ociosa, la capacidad instalada que está siendo utilizada en la producción de otro tipo de papel por cuanto es inmediata su conversión.

Así pues, este Despacho estima que la capacidad instalada actual de PROPAL se constituye como una barrera que podría desincentivar la entrada de nuevas empresas a los mercados en los que ésta participa, toda vez que tiene la posibilidad de atender incrementos considerables en la demanda de uno u otro tipo de papel, sin necesidad de realizar inversiones adicionales, mediante el traslado de capacidad utilizada de un producto a otro y el aprovechamiento de economías de escala por utilizar la capacidad que se encuentra ociosa en la actualidad.

No obstante, aún cuando existen importaciones de papel provenientes de la Comunidad Andina, México y Chile sin aranceles, las intervinientes en la operación señalan que estas importaciones se caracterizan por un precio bajo, pero con una calidad que limita su uso. Esta diferencia en la calidad del producto importado implica que el contrapeso competitivo que pudieran significar para el líder del mercado nacional, se reduzca significativamente.

Tabla N° 8 Barreras arancelarias al mercado de papeles

País	BOND	ESMALTADO
	48.02.55.00.90	48.10.13.19.00
Comunidad Andina	0%	0%
CARICOM	0%	0%
Chile	0%	0%
México	0%	0%
Argentina	13,2%	13,2%
Brasil	13,2%	13,2%
Otros Países	15%	15%

Fuente: Información aportada por las intervinientes.

4.5 Análisis de los Mercados Secundarios Involucrados

4.5.1 Mercado de artículos elaborados con papel

4.5.1.1 La participación en el mercado

La tabla a continuación muestra la estructura de algunos de los mercados en los que participa CARVAJAL, por intermedio de sus filiales. Para la elaboración de todos ellos se utiliza como materia prima básica el papel.

Tabla 9. Mercados de artículos elaborados con papel

EMPRESAS	MERCADO DE LIBROS %	EMPRESA	MERCADO DE PRODUCTOS NO EDITORIALES %	EMPRESAS	MERCADO DE PUBLICOMERCIALES %	EMPRESAS	MERCADO DE FORMAS CONTINUAS %
QUEBECOR		CARVAJAL		CARVAJAL		CARVAJAL	
PRINTER		D'VINNI		PRINTER		PANAMERICANA	
PANAMERICANA		PRINTER		LA PATRIA		FORVAL	
CARVAJAL		LEGIS		PANAMERICANA		CADENA	
OTROS		OTROS		OTROS		LOGOFORMAS	
TOTAL		TOTAL		TOTAL		OTROS	
						TOTAL	

EMPRESAS	MERCADO DE TEXTOS ESCOLARES %	EMPRESAS	MERCADO DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD %	EMPRESAS	MERCADO DE REVISTAS %	EMPRESAS	MERCADO DE FORMAS UNIVERSALES %
CARVAJAL		CARVAJAL		CARVAJAL		CARVAJAL	
QUEBECOR		THOMAS GREG		PRINTER		DISPAPELES	
GEMINIS DELFIN		CADENA		OPGRAFICAS		GOPAPEL	
PANAMERICANA		DANARAMJO		PANAMERICANA		DITAR	
D'VINNI		LOGOFORMAS		OTROS		OTROS	
OTROS		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
COMPETIDORES E IMPORTACIONES							
TOTAL							

EMPRESA	MERCADO DE ADHESIVOS %	EMPRESAS	MERCADO DE ARTICULOS DE PAPELERIA %	EMPRESA	MERCADO DE ENCICLOPEDIAS %	EMPRESAS	MERCADO DE CATALOGOS DE VENTA DIRECTA %
CARVAJAL		CARVAJAL		QUEBECOR		PANAMERICANA	
PAXER		OTROS		CARVAJAL		GRUPO OP	
PRESSAPLQUE		COMPETIDORES		D'VINNI		CARVAJAL	
SERVIBARRAS		TOTAL		PRINTER		MULTIMPRESOS	
ARELLANO OROZCO				OTROS		TOTAL	
ETIGRAPH				TOTAL			
WIRELESS MOBILE							
THOMAS GREGG							
ELIFLEX							
OTROS							
TOTAL							

Fuente: Información aportada por las intervinientes.

Es posible observar que CARVAJAL cuenta, en la mayoría de los casos, con participaciones superiores al % en los mercados en los cuales participa a través de sus empresas. En particular, ostenta cuotas de mercado mayoritarias en mercados como Cuadernos, Productos no editoriales, Publicomerciales, Formas continuas y Textos escolares. En este orden, es importante considerar que las empresas que representan la principal fuente de competencia para CARVAJAL, tienen participaciones del orden del al % de mercado.

4.5.1.2 Barreras de acceso

A continuación se muestran los montos mínimos de inversión requerida, para ingresar a los diferentes mercados de artículos elaborados con papel.

Tabla N° 10. Inversión Inicial en mercados de artículos de papel (\$MM)

INVERION INICIAL MERCADO	ACTIVOS FIJOS	CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL INVERSION
CUADERNOS			
ARTICULOS DE PAPELERIA			
TEXTOS ESCOLARES			
DOCUMENTOS DE SEGURIDAD			
FORMAS CONTINUAS			
FORMAS UNIVERSALES			
ADHESIVOS			

Fuente: Información aportada por la intervinientes.

De acuerdo con lo anterior, los montos de inversión iniciales para incursionar en los diferentes mercados en los que participa CARVAJAL, son superiores en la mayor parte de los casos a \$, sin considerar otros costos necesarios para entrar a estos mercados, tales como, publicidad, comercialización y otros.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que la maquinaria empleada es especializada en una alta proporción y que por lo tanto no cuenta con segundos usos, diferentes a la manufactura de otros productos de papel, puede afirmarse que los mercados de artículos elaborados con papel presentan barreras a la entrada que pueden ser significativas, que dado el volumen de importaciones que se presentan, podrían no llegar a ser neutralizadas.

QUINTO: Que analizada la estructura de los mercados que estarían involucrados en la operación, este Despacho encuentra que la misma podría llegar a alterar de manera considerable las condiciones de competencia económica de llegarse a materializar, en tanto representa: i) un incremento a las barreras a la entrada a dichos mercados; ii) podría permitir al Grupo Carvajal incidir en la estructura de costos de sus competidores y; iii) le podría proporcionar acceso a información sensible de estos.

4.1 Incremento de las barreras a la entrada

Según el anterior análisis, el mercado de producción de papel presenta algún grado de dificultad para empresas que deseen participar en el mismo. De llevarse a cabo la operación de integración informada, las barreras a la entrada se incrementarían, toda vez que una empresa que desee ingresar a este mercado, podría enfrentar una demanda insuficiente de su producto, en la medida que un porcentaje considerable de las empresas consumidoras de papel cuentan con su propio proveedor. En este sentido, un nuevo competidor no sólo deberá asumir la inversión inicial y el riesgo inherente a ingresar al mercado de producción de papel, sino que posiblemente también tendrá que asumir el costo y riesgos asociados a la entrada al mercado de artículos elaborados con papel para garantizar el éxito de su incursión en el mercado y su permanencia en el mismo.

Así mismo, la operación proyectada conlleva un incremento en las barreras de entrada al mercado de artículos elaborados con papel, en la medida que una empresa que desee entrar a alguno de los mercados en los que participa el Grupo Carvajal, deberá considerar la entrada simultánea al mercado de producción de papel, con el fin de garantizarse para sí misma el suministro de papel. Lo anterior, por cuanto la empresa entrante encontraría que una de las fuentes principales de abastecimiento de materia prima, esto es PROPAL, es controlada por un competidor importante, CARVAJAL, y en esa medida este último cuenta con la posibilidad de incrementar los costos de la materia prima, dificultándole a la empresa entrante, ofrecer un precio competitivo en el mercado en el que esta incursionando, o bien, CARVAJAL podría limitar la oferta de materia prima enfrentando al nuevo competidor a la opción de sustituir la compra nacional de materia prima por importaciones, lo que le implica incurrir en gastos adicionales por concepto de fletes y seguros provocándole el correspondiente incremento en costos.

La tabla a continuación permite apreciar la alteración que conlleva la operación sobre la estructura de los mercados de artículos elaborados con papel, evidenciando lo concluido en el párrafo anterior.

Tabla N° 11. Oferta concentrada en empresas verticalmente integradas

VARIABLE	MERCADO							
	CUADERNOS	TEXTOS ESCOLARES	FORMAS CONTINUAS	DOCUMENTOS DE SEGURIDAD	ARTICULOS DE PAPELERIA (1)	ADHESIVOS (2)	FORMAS UNIVERSALES	
No. de empresas en el mercado	5	9	8	7	9	9	5	
ANTES	No. de empresas en el mercado integradas verticalmente	2	0	0	0	1	0	0
	% de mercado en volumen 2003 que concentran las empresas integradas verticalmente	20%	0%	0%	0%	11%	0%	0%
DESPUES	No. de empresas en el mercado integradas verticalmente	3	1	1	1	2	1	1
	% de mercado en volumen 2003 que concentran las empresas integradas verticalmente	94%	38%	45%	35%	26%	20%	28%
VARIACION	No. de empresas en el mercado integradas verticalmente	1	1	1	1	1	1	1
	% de mercado en volumen 2003 que concentran las empresas integradas verticalmente	74%	38%	45%	35%	16%	20%	28%

(1) Incluye sobres, rollos, resmillas y archivo
(2) Calculado con cuota de participación en valor

De acuerdo con los resultados obtenidos, de llevarse a cabo la operación, el porcentaje de oferta de papel que sería abastecido por empresas verticalmente integradas se aumentaría en un porcentaje superior al 16%.

En consecuencia, es posible afirmar que la operación pretendida puede incrementar de manera preocupante las barreras a la entrada a los mercados en los que participa PROPAL, como en los que participa el Grupo Carvajal, limitando el acceso de potenciales entrantes.

5.2 Dependencia de costos del competidor

De acuerdo con las conclusiones obtenidas del análisis de cada uno de los mercados involucrados en la operación, se encuentra que PROPAL concentra el % de la oferta de papel para conversión a nivel nacional. Lo anterior permite inferir que un gran número de transformadores de papel, competidores de CARVAJAL, dependen del suministro de papel de PROPAL.

Si bien es cierto que no existen barreras legales a las importaciones de papel, la estructura que presentan los mercados analizados permite inferir que los volúmenes actuales de importación no son suficientes, lo cual no permite considerar que las mismas puedan ser una fuente cierta y efectiva de abastecimiento.

Así pues, de llevarse a cabo la operación de integración que pretenden adelantar CARVAJAL y PROPAL, los industriales transformadores de papel deben buscar el suministro de la materia prima en proveedores con capacidad instalada insuficiente para abastecer esta demanda o bien, continuar comprando papel a PROPAL, con el agravante que los precios de la materia prima estarían siendo manejados por su propio competidor. Bajo este escenario, las empresas que participan actualmente en los mercados de artículos elaborados con papel se encontrarían en una situación desventajosa frente a CARVAJAL quien tendría la capacidad de alterar sus costos.

Lo anterior cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que el porcentaje que representa el costo del papel, como materia prima, dentro del total de costos, es considerable en productos tales como cuadernos, artículos de papelería y otros. La

estructura de costos de diferentes productos elaborados con papel se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 12. Estructura de costos de artículos elaborados con papel.

Producto	Participación del papel en el costo total del producto
Cuadernos	
Artículos de papelería (1)	
Textos Escolares	
Documentos de seguridad	
Formas continuas	
Formas Universales	
Adhesivos	

Fuente: información aportada por las intervinientes.

5.2 Acceso a información de los competidores

Como consecuencia de la operación de integración, el Grupo Carvajal tendría a disposición suya información sensible de los mercados, lo cual le otorgaría ventajas frente a sus competidores. En efecto, PROPAL, como proveedor de papel, conoce información importante como lo relativo a volúmenes de materia prima comprados por los competidores de CARVAJAL, así como las fechas de entrega y precios a los cuales ha sido adquirida. De realizarse la operación CARVAJAL tendría acceso a esta información, la cual le permitiría proyectar fácilmente el comportamiento de los competidores, haciendo poco probable que éstos puedan ejercer un contrapeso disciplinador a las estrategias emprendidas por CARVAJAL. En tal sentido, las ventajas en conocimiento anticipado de información sensible, que le concede la operación a CARVAJAL, hace que la integración que se pretende realizar tenga la potencialidad de restringir de manera indebida la competencia en los mercados en los que participa la adquirente.

SEXTO: Que atendiendo a las circunstancias señaladas en el considerando anterior, y a efectos de preservar el mercado libre de cualquier restricción indebida que puede suscitarse como consecuencia de la operación proyectada, este Despacho encuentra procedente aceptar los compromisos propuestos por las empresas intervinientes en la operación y los cuales fueron transcritos en el considerando tercero de este acto.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. No objetar la operación de integración informada, aceptando los compromisos presentados por Carvajal S.A. y Propal S.A. conforme a lo señalado en el considerando TERCERO y lo manifestado en el considerando SEXTO de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese personalmente el contenido de la presente resolución al doctor EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOSA, en su calidad de apoderado de las sociedades CARVAJAL S.A. y PRODUCTORA DE PAPELES S.A., PROPAL S.A., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma e

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese personalmente el contenido de la presente resolución al doctor EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOSA, en su calidad de apoderado de las sociedades CARVAJAL S.A. y PRODUCTORA DE PAPELES S.A., PROPAL S.A., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma e informándole que contra el presente acto procede recurso de reposición, el cual deberá presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SET. 2004

El Superintendente de Industria y Comercio (E)


GIAN CARLO MARCENARO JIMENEZ

Notificación:

Doctor

EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOSA

CC. 79.316.786 de Bogotá

Apoderado

CARVAJAL S.A.

Nit. 890300005-3

PRODUCTORA DE PAPELES S.A. PROPAL S.A.

Nit. 890301960-7

Carrera 11 N° 93 – 53. Oficina 402

Bogota D.C.

Fax. 6 22 11 75